

RESOLUCION N° 000048,

MAT. : Concede permiso sin goce de Remuneraciones.

PUDAHUEL, 05 de mayo de 2015.

VISTOS:

1. Lo solicitado por doña Karim Escobedo Chávez, cédula de identidad N° funcionaria de C.S. "Cardenal Raúl Silva Henríquez";
2. Lo informado por el señor Director del Establecimiento arriba indicado, mediante memorando N° 87 de 20 de abril del presente año;
3. Lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 17 de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;

CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

1. Concédase permiso sin goce de remuneraciones la funcionaria individualizada en los vistos de la presente resolución, por un período de 03 meses, por 22 horas semanales comprendido entre el 01 de mayo al 31 de julio de 2015, ambas fechas inclusive.

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



NELSON ZARATE HERVERA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE PUDAHUEL

Distribución:

- Interesada
- Dirección de Salud
- C.S. cardenal Silva H.
- Remuneraciones
- Archivo.